



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado CONTRATACIÓN

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA REGISTRO GENERAL
13 ENE 2016
ENTRADA N.º
SALIDA N.º 393

N. Ref.: Jlsd/CON

Exp.: 000002/2016-CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía-Presidencia, adjunto se remite pliego de prescripciones técnicas que rigen para la contratación de la **“Dirección técnica y coordinación de la obra de recuperación ambiental de riberas de arroyos, ejecución de escala salmonera y trabajos de conservación en el río Saja-Besaya, Viesca y Monte Dobra en el término municipal de Torrelavega”**, para que, caso de interesarle, presente oferta.

Lugar de presentación: Sección Municipal de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Torrelavega, en la Plaza Baldomero Iglesias 3, 1ª planta, de Torrelavega.

Forma de presentación: en tres sobres cerrados, figurando en su exterior el título del contrato y el nombre del licitador:

- Sobre nº 1: deberá incluirse únicamente la solicitud de admisión a la licitación, debidamente cumplimentado, según modelo Anexo I adjunto.
- Sobre nº 2: deberá incluirse únicamente el modelo Anexo II adjunto, de proposición de mejoras que oferte el licitador conforme a la prescripción técnica 7 b) del pliego que se acompaña.
- Sobre nº 3: deberá incluirse únicamente el modelo Anexo III adjunto, de proposición de la oferta económica del licitador conforme a la prescripción técnica 7 a) del pliego que se acompaña.

Plazo de presentación: hasta el próximo miércoles, día 20 de enero de 2016, a las 13:00 horas.

Presupuesto máximo de licitación: 19.360,00 € (IVA incluido).

Criterios y procedimiento de adjudicación: se establecen dos criterios de adjudicación, las mejoras que faciliten la gestión del servicio y el precio.

Condiciones técnicas: se fijan en el pliego de condiciones técnicas adjunto.



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado CONTRATACIÓN

N. Ref.: Jlsd/CON

Finalizada la apertura de los sobres y valoradas las proposiciones presentadas y admitidas, se abrirá una única fase de negociación con los tres licitadores (o número inferior en su caso) que hayan tenido la mejor valoración de ofertas, a fin de que éstos puedan mejorar su proposición en el/los criterio/s de valoración que se indiquen en la invitación, la cual se dirigirá por escrito a los licitadores a través del nº de fax o de la dirección de correo electrónico indicada por éstos en su solicitud. Los licitadores invitados, si lo estiman oportuno, podrán presentar su mejora, en sobre cerrado, directamente en la Sección Municipal de Contratación y Compras, en un plazo máximo de 24 HORAS a contar desde la fecha de remisión de la invitación. Toda la documentación de esta fase de negociación se incorporará al expediente de contratación.

Se solicita acuse de recibo de este e-mail.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Torrelavega, a 13 de enero de 2016



EL TÉCNICO MUNICIPAL JEFE DE LA SECCIÓN
DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS,

Edo.: Agustín Villalba Zabala